

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DERTRAB S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011**

Guayaquil, Abril 2 del 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERTRAB S.A.

Estimados Señores:

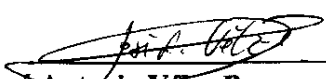
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía DERTRAB S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos Sociales y en el art 321 de la Ley de Compañía, me permito presentar a consideración de ustedes este Informe Anual sobre la revisión contable practicada a los Estatutos Financieros, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

He procedido a examinar los Estatutos Financieros, sus anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto a los cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registro contables de los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los Señores Accionistas, con mayor consideración.

Atentamente,

DERTRAB S.A.


José Antonio Vélez Parra
Comisario



EXPDTE: No. 108773